Junta General del Principado de Asturias - REGISTRO ENTRADA Nº: 0014932 16.ENE.2025 13:15

Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Susana Fernández Arias, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta oral ante Pleno:

PREGUNTA

¿En base a qué criterio establecieron la sanción en grave y no muy grave a un gijonés por alquilar una vivienda protegida?

Palacio de la Junta General, 16 de enero de 2025

Susana Fernández Arias

Firmado electrónicamente por: Susana Fernández Arias
16.01.2025 13:13:21 CET